

## Aviso nº 16/2020

### Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria del Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 9 de diciembre de 2020, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX®, las siguientes modificaciones en la composición de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®:

#### **IBEX MEDIUM CAP®:**

▪ **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
PROSE. CASH (CASH)	40%	617.814.392
GL. DOMINION (DOM)	100%	169.496.963
LIBERBANK (LBK)	80%	2.383.294.398
LABORAT.ROVI (ROVI)	40%	22.427.586

▪ **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

FCC (FCC)  
TALGO (TLGO)  
TEC.REUNICAS (TRE)  
VIDRALA (VID)

▪ **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coefficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
FLUIDRA (FDR)	40%	<b>60%</b>	117.377.442

#### **IBEX SMALL CAP®:**

▪ **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
AIRTIFICIAL (AI)	60%	706.813.549
BIOSEARCH (BIO)	100%	57.699.522
CORREA (NEA)	100%	12.316.627
DEOLEO (OLE)	60%	300.000.002
TALGO (TLGO)	100%	127.003.216
TEC.REUNIDAS (TRE)	100%	55.896.000

▪ **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

ALANTRA (ALNT)  
ARIMA (ARM)  
PROSE. CASH (CASH)  
GL. DOMINION (DOM)  
LIBERBANK (LBK)  
LABORAT.ROVI (ROVI)

▪ **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Num. de acciones a efectos de cálculo del índice
AUDAX RENOV (ADX)	20%	<b>40%</b>	176.116.422
G.E.SAN JOSE (GSJ)	60%	<b>40%</b>	26.010.433
UNICAJA (UNI)	60%	<b>40%</b>	631.904.410

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20% en ambos índices.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **21 de diciembre de 2020**. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 18 de diciembre.

Asimismo, se comunica que la **próxima reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® tendrá lugar el **11 de marzo de 2021**.

La **reunión** para la revisión anual del Índice IBEX TOP DIVIDENDO® tendrá lugar el próximo **26 de enero de 2021**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2020

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®